

esportados para la Habana con perjuicio de las fabricas de harina de Castilla.

El señor ministro de Estado dice que ese hecho constituye un contrabando por falsarse el certificado de origen, y que le pondrá en conocimiento del ministro de Hacienda, asegurando que no ha de volver a repetirse.

Orden del dia.

Sin debate se aprueban los dictámenes relativos a los proyectos de ley de ratificación del tratado de comercio y navegación entre España y los Países Bajos, y el de una carretera de San Esteban de Gormaz a Peñalba.

Votaciones definitivas.

Se aprueban definitivamente los proyectos de ley que a continuación se expresan:

Organización del servicio de recaudación de contribuciones; modificación de las partidas 6.ª, 7.ª y 8.ª del Arancel de Aduanas, relativas a alquitranes y petróleos, y tratado de comercio y navegación entre España y Rusia.

Servicios de Deuda flotante y Tesorería

Continuando el debate pendiente acerca del convenio con el Banco de España para los servicios de la deuda flotante, del Tesoro y Tesorerías del Estado.

El señor García Torres continúa su interrumpido discurso de ayer, y en él se detiene en examinar las bases del proyecto, de cuyo análisis deduce que va a salir perjudicado el Banco de su planteamiento, y que no existen en él las garantías suficientes para el Estado.

Censura que los talones de pagos al Estado se entreguen a los empleados particulares del Banco, porque esto puede dar ocasión, en concepto del orador, a ciertos abusos y aún a desfalcos de consideración.

El señor Fuemayor (de la comisión); Lo mismo se hace ahora con los empleados dependientes del Estado.

El señor García Torres: Es que a éstos se les exigen garantías, y como con los del Banco no ocurre lo mismo, yo por anticipado lamento lo que va a ocurrir y las consecuencias que va a traer el procedimiento que en el dictamen se propone; y así prosigue en el análisis del dictamen de la comisión, no encontrando disposición alguna que le parezca buena, ni aceptable, ni le satisfaga en la más pequeña parte.

El señor Fuemayor (de la comisión) le contesta en nombre de ésta, y dice que si esta ley no perjudica a los intereses del Estado como hasta ahora no ha visto que lo demuestre el señor García Torres, no ve motivo para atacar el proyecto solo porque va a favorecer al Banco de España, como él dice, pues si a nadie perjudica y es beneficioso para todos, ¿qué censurarle?

Le hace cargos por haber dedicado una gran parte de su discurso a rectificar los debates del proyecto de contribuciones en su discusión con el señor Álvarez (don Manuel María), prescindiendo del proyecto que se discute y de que hay una comisión que ha dictaminado acerca del mismo, y entrando a ocuparse del servicio de Tesorerías, censura que se haya ocupado más del articulado del proyecto que de examinarlo en conjunto, y le dice que si el no gustarle el espíritu reformador del ministro de Hacienda, como el orador le llama, es por el parecido que tiene con el dictado de reformista, y porque teme el señor García Torres que tratara de arebatarle esa bandera, que no sabemos donde se ha quedado.

Pone término a sus observaciones diciendo al señor García Torres que procura demostrar en las enmiendas los perjuicios que el proyecto ocasiona al Tesoro, porque el orador, y con él la comisión, entienden, por el contrario, que va a proporcionar grandes economías, librando al Estado de cargas inesperadas.

(Ocupa el banco azul el ministro de Hacienda.)

El señor Alvarez (don Manuel María) para alusiones personales usa de la palabra contestando a las que ayer y hoy le ha dirigido el señor García Torres.

Defiende la gestión del Banco de España y enumera los servicios que ha prestado al Estado en las diferentes operaciones que ha confiado a cargo de este establecimiento de crédito.

El señor Fabié que ha de consumir el segundo turno contra la totalidad, pide a la mesa, que estando para terminar las horas de reglamento, le reserve la palabra para mañana, en atención a que ha de ser extenso.

Se suspende esta discusión. Se levanta la sesión. Eran las seis y cinco.

AYUNTAMIENTO.

Bajo la presidencia del señor Martínez Peñalver, se celebró ayer tarde la sesión ordinaria del Ayuntamiento, a la cual concurrieron los señores Arrarte, Bolívar, Zabala, Herrero, Martínez Landeras, Pérez Martínez, Uzcudun, Huidobro, Huerta, Robert, Ordóñez, López Mazón, Soto, Solar, Hernández, Hermosilla, Lera, Cabrero, Collantes, Escalera y Trueba.

El nombramiento del arquitecto.

Aprueba el acta de la sesión anterior, se dio cuenta de una comunicación del señor gobernador civil revocando el acuerdo del Ayuntamiento que había nombrado arquitecto municipal al señor Ruiz Sierra, contra cuyo nombramiento entablaron recurso de alzada don Genaro Somavilla, don José Ortega y don Benito Soroa.

Fúndase la resolución del señor gobernador civil en que los servicios de cargo del Ayuntamiento, en relación con los de otras capitales, no exigen más de un arquitecto; en que el nombramiento no se ha hecho consiguiendo el sueldo con aprobación de la Junta municipal, dado que en el presupuesto solo hay consignación para uno de los dos funcionarios; y en que, repuesto el arquitecto cuya separación había acordado el Ayuntamiento, y separado el señor Sierra por virtud de esa reposición, el nombramiento verificado posteriormente no es continuación del primero, con lo que no se considera cumplido el precepto que manda anunciar la vacante por término de un mes.

El señor Pérez Martínez pide la lectura del artículo 72 de la Ley municipal, que atribuye a los Ayuntamientos la facultad del establecimiento de esta clase de servicios, así como la base 2.ª del art. 74, por la cual nombran las corporaciones y separan libremente a sus empleados.

El señor Peñalver observa que, si el asunto ha de pasar a una comisión, se pierde el tiempo leyendo.

El señor Pérez Martínez propone que desde luego se resuelva sostener el nombramiento y entablar el recurso oportuno contra la revocación, ó que, si como han dicho los periódicos el señor Pérez de la Riva ha sido nombrado para un cargo en la Sociedad de abastecimiento de aguas, se nombre para reemplazarle al señor Ruiz Sierra.

El señor Collantes afirma que sería una transacción que no debe aceptar el Ayuntamiento, cuando entiende que su acuerdo no podía ser revocado; y propone que pase el asunto a la Comisión correspondiente para que le estudie, así como los concejales; advirtiéndole que se proponga la resolución en tiempo oportuno para entablar el recurso.

El señor Uzcudun dice que no está de acuerdo con tanta premura; que el que no esté conforme, puede reclamar como concejal y como vecino.

El señor Trueba observa que no se trata de otros derechos que los de la corporación, los cuales pueden perderse si la comisión no informa con oportunidad.

El señor Pérez Martínez vuelve a proponer que se acuerde desde luego entablar el recurso.

Pasa el asunto a la Comisión correspondiente para que proponga antes de los diez días que la ley concede para recurrir en alzada.

Los cuarteles.

Se da cuenta de una comunicación del señor gobernador militar transcribiendo una Real orden de 11 de abril, por la cual se resuelve negativamente una instancia del Ayuntamiento en solicitud de que se le adjudicasen los materiales procedentes de la demolición del cuartel de San Francisco, en pago de terrenos cedidos para la construcción del de San Roque, y se invita a la corporación a que los adquiera en la subasta de que han de ser objeto por cuenta del Tesoro.

El señor Bolívar manifiesta que cuando se acordó el derribo de los cuarteles se ofreció que el Ayuntamiento sería reintegrado con los materiales de que se trata. Y añade:—¿Nos han cogido como chinos!

El señor Trueba recuerda que él votó en contra, porque no creía en aquellos ofrecimientos y no quería que se tirasen 50 ó 60.000 reales.

El señor Pérez Martínez dice que el ministerio de la Guerra, por lo que él entendió cuando del caso se trataba, debía reintegrar al Ayuntamiento con los primeros ingresos que produjese el derribo de los cuarteles, y pide que se reclame el producto de la subasta de materiales que va a celebrarse.

El señor Trueba dice que el Gobierno debe 70.000 pesetas por el concepto aludido, y añade que este es uno de los malos negocios que se hacen en el Ayuntamiento.

El señor Pérez Martínez:—Siento que no esté presente el señor Colongues, y siento también no recordar la fecha en que se dio cuenta del asunto de demolición de los cuarteles, porque entonces combatí lo que se proponía; decía yo que lo más natural era que se reintegrase al Ayuntamiento con los materiales, y recuerdo que el señor presidente dijo que los materiales quedarían en beneficio de la Corporación. (Varios concejales hacen muestras de asentimiento). Me reservo el derecho de presentar una proposición en la sesión inmediata.

Pasa el asunto a la comisión de Obras.

El pleito con el arquitecto.

Se da cuenta de un dictamen de los letrados señores Bengoa, Agüero y Mazarrasa, evacuando una consulta sobre desistimiento del pleito que la corporación sigue contra el arquitecto señor Pérez de la Riva, exigiéndole indemnización de los perjuicios que han originado las obras del cementerio de Ciriego, con el cual dictamen devuelven los autos.

Sobre las tres responsabilidades que se exigen al arquitecto,—por la designación ó señalamiento de sitio que no reúna las necesarias condiciones higiénicas y geológicas, por la variación perjudicial y arbitraria del emplazamiento, y por descuidos ó faltas en la construcción de las obras,—examinan los letrados las pruebas practicadas por el demandado—puesto que el Ayuntamiento no ha hecho aún las suyas,—y vienen a formular las siguientes conclusiones:—«No creemos que el Ayuntamiento pueda esperar nada favorable de la continuación del pleito contra el arquitecto Pérez de la Riva. Seguramente se extimirá a éste de todas las responsabilidades respecto a la elección de sitio para la construcción.—No está probado y es difícil probar con evidencia el hecho de haber variado perjudicial y arbitrariamente el emplazamiento de la necrópolis, y será absuelto de este cargo.—Y probablemente declararán los tribunales que no há lugar, por ahora, a resolver sobre las faltas del tercer cargo, mientras no se forme y resuelva el oportuno expediente administrativo.»

Pasa el asunto a informe de las comisiones de Hacienda y Policía.

Solicitudes.

—Se concede a don Manuel Losada autorización para construir una casa en la calle del Río de la Pila, y en una huerta adyacente un horno de pan-cocer, mediante el pago de 25'77 y 45'30 pesetas por arbitrio.

—Se autoriza a don Joaquín Ruiz Sierra para colocar seis miradores en la casa número 3 de la Pautida, previo pago de 90 pesetas.

—Y a don Gregorio Remón para construir en la misma plaza de la Pautida una iglesia y casa de penitencia, con exención de derechos, porque la construcción no radica en la vía pública.

—Se concede a don Lino Llaguno un plazo de 15 días para tomar posesión del cargo de sobrestante de obras municipales.

—De conformidad con lo solicitado por doña Carmen Cuesta, se la autoriza para trasladar a Guarnizo los materiales de un panteón que había construído en el cementerio de San Fernando.

—Pasau a las comisiones correspondientes:

Una instancia de doña Manuela Castillo Herrera, viuda del maestro de la escuela pública del Este, solicitando una gratificación, mientras se le concede la viudedad que le corresponde;

Otra de varios tablejeros, reclamando del acuerdo del Ayuntamiento que adjudicó el servicio de conducción de carnes a don José Zorrilla, y pidiendo que se le confie nuevamente el antiguo contratista, que le tuvo a su cargo durante 22 años.

Otra de don Hermenegildo Cabello pidiendo que se le expropie de todo el terreno que posee en la calle del Rincón.

Otra del archivero del Ayuntamiento don José Sanz, pidiendo aumento de sueldo.

Otra de los señores Diestro y Junco, en solicitud de que para pago de los derechos de 9 000 y tantos litros de aguardiente que han declarado, se les otorgue la oportuna compensación de la cantidad de 3.900'07 pesetas que, según acta, les quedó en deber el Ayuntamiento al hacerse anteriormente un aforo en su establecimiento.

—Queda desestimada, en virtud de los precedentes sentados, una instancia de don Felipe García pidiendo la exención de derechos para la carne de los toros que se maten en las próximas novilladas, la cual se propone expender a precios reducidos.

—Pasa a la comisión de Festejos una instancia de la asociación «Caballeros hospitalarios» solicitando el apoyo del Ayuntamiento para el socorro de unos juegos florales ó certamen literario que se propone celebrar.

Bocas de riego.

Se da cuenta de que la comisión de Policía mantiene su dictamen—que había quedado sobre la mesa en la sesión anterior—sobre colocación de nuevas bocas de riego para el servicio contra incendios.

El señor Trueba dice que no es aceptable el sistema de bocas de riego que hoy se emplea.

Se aprueba el dictamen, votando en contra los señores Trueba, Hernández, Huidobro, Zabala, Herrero, Collantes, Bolado, Huerta y Pérez Martínez.

Reglamento de carruajes de plaza.

Varios señores concejales impugnan algunos particulares del proyecto de Reglamento que había remitido a la Alcaldía el señor gobernador civil, para la regularización del servicio de carruajes de plaza, y sostienen que esta materia está reservada por la ley al Ayuntamiento, correspondiendo al señor gobernador sancionar las reglas que aquél dicte sobre el particular; impugnando en este sentido el dictamen de la comisión de Policía que propone la aprobación del Reglamento, con la salvedad de los derechos de la Corporación.

El señor Trueba propone que el alcalde ó el Ayuntamiento formulen otro reglamento y le remitan a la aprobación del señor gobernador.

El señor Ordóñez dice que el gobernador puede legislar en la materia, y que no debe la corporación ponerse en pugna con él; que la comisión lo deja al juicio del alcalde, y que si hay derechos que defender, él sabrá hacerlo.

El señor Escalera cree que se puede proponer a aquella autoridad la reforma del reglamento, substituyendo en sus artículos la palabra gobernador por la de alcalde.

Hablan del asunto otros concejales, y se acuerda que vuelva a la comisión para que informe de nuevo.

Festejos.

Queda sobre la mesa un proyecto de gastos de festejos que propone la comisión, y que comprende los siguientes:

- Para carteles anuncios, 1.600 pesetas.— Para iluminación, 12.500.— Para consumo de gas, 2.340.— Pago de cañerías, 250.— Para fuegos artificiales, 4.000.— Para sueltos en periódicos, 1.000.— Para premios a la aplicación, 1.000.— Para el ce-támen literario, 1.000.— Para programas de mano, 400.— Para aereostáticos, 500.— Para cuerdas, 310.— Para limosnas, 500.— Para festejos en el Sardinero, 300.— Imprevistos, 1.000.— Total, 29.400.

Obras.

Se acuerda encomendar a don N. Pedrosa la construcción de una alcantarilla que, desde la calle del Rabio, vaya a empalmar con la de la calle de Gravina, y cuyo presupuesto importa 485'20 pesetas, más otras 75 por desviación de una atarjea de la calle de Magallanes.

—Se aprueba la cuenta de obras ejecutadas por administración en la anterior semana, por importe de 1.765'02 pesetas.

Interpelación.

El señor López Herrero aplaza una interpelación que tenía anunciada. Y se levanta la sesión.

SECCION DE NOTICIAS.

Como habrán visto nuestros lectores en la papeleta de defunción que apareció en nuestro número de ayer, mañana tendrán lugar en la Iglesia parroquial de Rio-Tuerto solemnes honras fúnebres por el alma de don José Antonio Cadrán.

Los señores que asistan a la piadosa ceremonia tendrán dispuesto un vapor que saldrá de aquí a las ocho en punto con dirección al Cespedón, en cuyo sitio se hallarán los carruajes que han de conducirlos a la Cavada y traerlos de nuevo hasta aquel embarcadero en que les esperará el vapor que ha de volverlos a la ciudad.

Durante el día de ayer, estuvieron los vapores-correos Cataluña y Mendez Núñez, surtidos en nuestro puerto, con las vergas embicadas y a media asta las banderas en señal de duelo por la muerte del ex-gerente de la Compañía de A. López, don Patricio Satrústegui y Britz que falleció el

día 8 en Barcelona, víctima de rápida y terrible dolencia.

Programa de las piezas que se ejecutarán esta noche en el café del Ancora: *Poeta y Adamo*, óverture, Suppé.— *Hyppatia*, tanda, (1.ª vez), Ostelere.— *No me olvidas*, gavota, Giese.— *Bolero Brillante*, (2.ª vez), Leybach.— *Dolores*, tanda, Waldteufel.— *Maria*, mazurka, (3.ª vez) En-guita.

La «Gaceta» recibida últimamente publica una real órden otorgando a la Sociedad de los ferrocarriles económicos de Asturias la concesión de uno que partiendo de Oviedo termine en el pueblo de Infesto, de aquella provincia.

Los estudios de dicha obra deberán estar terminados en el plazo de seis meses, siendo de tres el que se concede para empezar aquella.

La Dirección general de Obras públicas ha autorizado a don Luis Ocharán y Mazas, concesionario de un malecón en el puerto de Castro Urdiales, para retirar la fianza, por haber ejecutado más de la cuarta parte de la obra, la cual queda hipotecada, á responder del cumplimiento de las condiciones de la concesión.

Desde hace días está prestando la empresa «La Corconera» el servicio de remolque de las gabarras de arena por cuenta de la contrata de dragado á cargo de don Fidel Gurrea y Olmos y en sustitución del remolcador Héctor, que ha regresado á Bilbao.

Por real orden de 10 de abril ha sido confirmado en el cargo de fiel contraste de oro y plata en esta provincia, don Fernando Trabanco.

Se ha declarado por el Gobierno civil la necesidad de la ocupación, por expropiación forzosa, de varios terrenos pertenecientes á vecinos del pueblo de Galizano, para la construcción del camino vecinal de Giemes á aquel otro punto, y cuya relación publicó el Boletín Oficial de 5 de diciembre último y volverá á insertarse en el mismo periódico, á fin de que los interesados puedan reclamar en término legal.

Comisión provincial.

La Comisión provincial ha adoptado los siguientes acuerdos:

—Hacer efectiva la multa de 10 pesetas impuesta á cada uno de los Ayuntamientos de Enmedio, Valdeprado y Vega de Liébana, por no haber remitido los balances y cuentas trimestrales de marzo último, señalándoles el plazo de cuatro días para cumplir el servicio, que en otro caso se encomendará á un agente especial.

—Entregar al Ayuntamiento de Comillas seis tubos de linfa de vacuna sobrantes de los que se destinaban á otros Ayuntamientos.

—Admitir en el Hospital al enfermo pobre Pedro José Riaño, vecino de Arenas.

—Manifestar al Alcalde de Reinosas, en contestación á una comunicación suya, que la Corporación vería con gusto la creación de un hospital y casa de misericordia para todos los pobres del partido judicial, lo cual se tendrá en cuenta para subvencionarle en la forma y términos acordados para los demás hospitales de la provincia.

—Designar al señor Presidente de la Diputación y Vicepresidente de la Comisión provincial para que, oyendo al arquitecto provincial, propongan lo que estimen oportuno acerca del edificio ofrecido para instalar las dependencias de la Diputación, por don Juan López Barredo y doña Manuela García, y en el caso de que no llene las condiciones necesarias, para que procedan tratar con otros dueños de casas y proponer lo que les parezca para cumplimiento de lo acordado por la Diputación en este asunto.

—Fijar el día 30 del mes que rige, y la hora de las once de la mañana, para celebrar la subasta de las obras del trozo 2.º de la carretera de Argoños al Puntal y sus cerraduras; aprobar el anuncio y pliego de condiciones del caso, y designar al vocal señor Ruiz para que represente á la Corporación en aquel acto.—El presupuesto importa 15.785'27 pesetas.

Ayer se celebró en la Diputación la subasta para la impresión de listas electorales de los distritos de Reinosas, San Vicente de la Barquera y Castro Urdiales, adjudicándose al único postor, señor Atienza, en 1.250 pesetas.

La guardia civil ha puesto á disposición del Juzgado, á un sujeto de Quintanilla de las Rozas, convicto y confeso de haberse apoderado, en una taberna del pueblo de Requejo, de 256 pesetas que estaba contando una mujer, así como de un pañuelo y otros objetos que ésta tenía. Un individuo que se enteró del hecho, despojó á su vez al ladrón de lo hurtado, entregándolo á la autoridad municipal.

Ayer fué curado en la botica de socorro un niño á quien atropelló un carro, causándole algunas lesiones.

Continúa indispuerto el Alcalde don Justo Colongues, cuyo alivio vivamente deseamos.

Ayer se repartieron por cuenta de la Alcaldía, 528 raciones á familias pobres y jornaleros sin trabajo.

Por hurto de un chal, fué ayer detenida una mujer, el cual fué rescatado.

Las oficinas de la Dirección de Sanidad marítima se han instalado en la planta baja de la casa número 13 del Muelle de Calderón.

La guardia civil de Torrelavega ha denunciado ante aquel Juzgado á los vecinos de Coó, Manuel Riaño y Andrea Arenas, por haberlos sorprendido conduciendo carbón, sin la autorización necesaria.

El día 20 del corriente se verificará en el Ayuntamiento segundo remate

para el arriendo de los derechos de consumerceras partes del tipo fijado para el anterior remate declarado desierto—que ascendía á 6.747 pesetas 50 céntimos, con más el 3 por 100 de cobranza.

El día 8 salió de Castro Urdiales para Newport, con mineral de hierro, el vapor inglés *Sailor Prince*.

La guardia civil de Arredondo ha detenido á la vecina de Cóbrecos Josefa F. Cobo, reclamada por el Juzgado de Baleales.

Con carta atentísima é inspirada en sentimientos de amor al suelo patrio, el Presidente de la «Sociedad montañesa de beneficencia de Cienfuegos», don Juan del Campo, ha remitido al de la Junta de socorros para los pueblos de esta provincia, la cantidad de 2.000 pesetas, destinada á aliviar la situación de los pueblos.

Ayer fué detenido por los guardias de seguridad, é ingresó en la cárcel pública, uno de los dos muchachos que hurtaron en el vapor Méndez Núñez unos gemelos marinos y cierta cantidad de dinero. Fué careado con un compañero que estaba ya en la cárcel.

Según la cuenta del Fondo de la Hermandad de empleados y operarias de la Fábrica de Tabacos, en fin de abril importaba el cargo la cantidad de 5.260'41 pesetas, y la data 1.109'88 invertidas en socorros, asistencia facultativa y otras atenciones, resultando en 1.º del corriente una existencia de 4150'58 pesetas.

Por real orden de 12 del corriente se ha autorizado á la Real Compañía Asturiana, concesionaria de las obras de mejora de la barra y ría de San Martín de la Arena, para hacer la variación propuesta por la misma en los extremos de los malecones ó diques de encauzamiento, debiendo dar al de la derecha 450 metros de longitud, cuando menos, desde la punta de Marsán, y 250 al de la izquierda, sin perjuicio de prolongar, si fuera necesario, estas longitudes en otros 150 metros. Además, se marcará con una valiza fija y bien visible la restinga ó bajo situado en el límite á que podrá llegar el malecón de la derecha prolongado, y se aumentará la resistencia del mismo para soportar los golpes de mar. La Compañía queda obligada á conservar la obra en perfecto estado para que no origine nunca obstáculos á la navegación.

La escuadrilla inglesa que al mando del almirante duque de Edimburgo, se presentará en el puerto de Barcelona durante la época de la Exposición Universal, se compondrá de los acorazados *Alexandra*, *Coosus*, *Agamemnon* y *Thunderer* y el aviso *Surprise*.

Siniestros marítimos.

El sábado último llegó á Añen el vapor inglés *Garonne*, de la Compañía Oriental, con graves averías ocasionadas en un choque que tuvo con el vapor *Lucinda*, navegando por los 18º N y 40º E, próximamente.

El *Lucinda* se fué á pique inmediatamente, y la tripulación, excepto dos individuos que se ahogaron, fueron rescatados por el otro vapor, el cual quedó también tan mal parado, que hubo necesidad de arrojar al agua gran cantidad de carbón, para mantenerle á flote, pudiendo llegar al referido puerto de Añen, en cuyo dique ha entrado para reparar las averías.

El *Lucinda* era un vapor de 1.756 toneladas de registro, y había sido construído en el año de 1880 en los astilleros de Harlepool.

—Por el vapor *Humbria* de la línea Canard, llegado á Liverpool procedente de Nueva-York, se han recibido noticias precisas acerca del naufragio del vapor inglés *New Bedford*.

Aprisionado este buque por los hielos el día 14 de abril último, á la altura de Santos, y deshecho por ellos, la tripulación tuvo que abandonar el refugiándose en un témpano.

Al cabo de muchos días de indecibles sufrimientos á los que sucumbieron veintiseis de los cuarenta y cinco tripulantes del buque naufragado, fueron rescatados los otros dieciséis hombres por un bote que acertó á encontrarlos, ya extenuados y casi moribundos, cuando posteriormente en la bahía de desembarcar Notre Dame (Terranova.)

—Telegramas del 7 participan que á la altura de Massoub, cerca de Djebel-Teir, ha embarrancado el transporte francés *Columbo*, de la «Compañía nacional de navegación», floteado por el Gobierno de Francia para conducir á la Indo-China personal y material de guerra. La proa chocó con una roca volcánica de 274 metros de altura, rodeada de cotas de agua de 90 y 100 metros, que se encuentra equidistante de ambas orillas del Mar Rojo. Rota y hundida la sección de proa quedó flotando la popa, y se procedía á llevar la carga hacia esta parte para hacer flotar el buque, esperando conseguirlo y que merced á los compartimentos estancos, podría continuar hasta Suez y reparar allí la avería.—No ocurrieron desgracias personales.

El primer teniente Alcalde en funciones de Alcalde, don Mario Martínez Peñalver ha dirigido anteayer una plausible excitación al vecindario invitándole á someterse al preservativo de la vacuna, para lo cual se suministrará gratis diariamente, de cuatro de la tarde, este medio profiláctico á las clases necesitadas, en el Instituto establecido al efecto en la calle de Méndez Núñez, núm. 5.

Audiencia.

Ante la sección primera se vió ayer en juicio oral, la causa instruida en el Juzgado de Villacarriedo, por delito de violación, contra Rogelio Ortiz González.

La circunstancia de haberse celebrado las sesiones á puertas cerradas por la índole del delito, nos impide reseñarlas.

Mañana se verá en juicio oral y público ante la misma sección, la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Cabuérniga, y seguida por delito de hurto, contra María Facas Alegria, vecino de Cabezón, estando su defensa á cargo del Letrado señor Mazarrasa.

Mannel Cos y Cos, procesado ante el Juzgado instructor de Cabuérniga, ha sido condenado por sentencia de la sección primera dictada de conformidad con los partes, como autor de un delito de lesiones menos graves, á la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias consiguientes, pago de las costas y de 25 pesetas de indemnización al lesionado Antonio Alonso, habiéndose declarado de abono la mitad del tiempo de prisión provisional sufrida, como comprendido en el real decreto de 9 de octubre de 1888.

Alfredo Buzán Cerra, procesado en el Juzgado instructor de Torrelavega, ha sido sentenciado por la misma sección, como autor de un delito de hurto, y por ser menor de 18 años, á la pena de 125 pesetas de multa y pago de las costas.

El sábado 12, se verá en juicio oral y público ante la sección segunda y á las diez de la mañana, la causa instruida en el Juzgado de Potes, sobre homicidio por imprudencia temeraria, contra Santiago Gutiérrez Encina é Inocencio Casero, estando sus respectivas defensas, á cargo de los señores Gutiérrez Colomer y Pérez del Molino.

A las diez y media del mismo día 12, se verá también en juicio oral y público, la causa instruida en el Juzgado instructor de esta capital, sobre atentado á un agente de la autoridad, contra Francisco Rubio Gutiérrez, estando su defensa, á cargo del Letrado señor Cárraves.

BIBLIOGRAFIA.

EL CIEGO DE BUENAVISTA,
por
DON EDUARDO BUSTILLO.

La circunstancia de ser el señor Bustillo antiguo conocido del público santanderino, para quien el cual escribió durante varios años como colaborador de diversas publicaciones locales, mévenos á dar noticia á nuestros lectores de este lindo tomito impreso recientemente en Madrid en forma y estilo dignos en un todo de la excelencia del original.

Es el libro una gallarda colección de romances satíricos, enredados á diversos tipos dignos de burla, y destinados á fustigar muchos de los vicios y malas costumbres de la sociedad actual.

El señor Bustillo, hábil rimador siempre y poeta de inspiración y alientos, ha cambiado de cuerda poética desde hace algunos años, y parece marear hoy á su nimen distinto rumbo del que antes llevaba. Difícilmente se admitiría en el tierno vate de *Las cuatro estaciones* ó *El libro de María*, al agudo y clasicismo autor de las sátiras con que desde hace algún tiempo recrean sus ojos los habituales lectores de *Madrid Cómico*. Cual de ambos ropajes le raya mejor al poeta, es cuestión que cada uno ha de resolver según sus especiales gustos y aficiones. Lo que nadie pondrá en duda es que jamás ha versificado tan bien como ahora, con un verso siempre mostrado dueño de la rima y libre de sus ingratitudes. Parece haber formado propósito de no consentir ya á su genio otro molde que el romance, y á la verdad que pocos exclusivismos habrán salido tan bien á sus autores como este del señor Bustillo.

Bien pocos poetas de hoy consiguen traer á sus obras con la fidelidad y fortuna que el señor Bustillo, la manera del romance castellano, su cadencia inimitable y su limpio y dulce color el ancho cauce que presta al sonoro y abundante río de nuestra lengua. Hay en *El Ciego de Buenavista* romances que se dirían escritos por la pluma aquella inimitable á quien más se parece este autor, á quien más imita, en cuanto este tiene de lícito y bien acordado, y como del egregio habitante de la torre de San Juan Abad son el sobrio humor y la bulliciosa forma de estos romances que examinamos, su honda melancolía y aparente descaído, hasta las elegantes oscuridades, si la frase vale, que detienen á veces el curso de la lectura.

En fin, el libro de Bustillo pertenece al escaso é inestimable grupo de los que á todo el aliente de lo actual y palpitable que vive en su asunto, reúnen todas las bellezas de estilo y lenguaje que tal esmero ponían en llevar á sus escritos los antiguos escritores castellanos. Vaya, aunque tardío y débil, al señor Bustillo nuestro aplauso, amparado únicamente en la sinceridad que le dicta.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DEL DIA.—La Ascensión del Señor; San Antonio, arzobispo de Florencia; el beato Job; San Gordiano; Santa Florencia, y San Epimaco, mrs.

Cultos.

En la Santa Iglesia Catedral.—A las nueve y media, procesión claustral y misa conventual en la que predicará el canónigo don Cárlos María Achúcarro. A las doce, se canta la hora de Nona con S. D. M. de manifestación y solemne Reserva. A las tres y media de la tarde, rosario.

En el Santísimo Cristo.—A las ocho, misa parroquial con plática. A las dos y media de la tarde, explicación de doctrina. A las tres y media, congregación de las Hijas de María. A las siete, el ejercicio de las flores.

En Consolación.—A las cinco de la mañana, misa y el ejercicio de las flores. A las nueve, misa parroquial con plática. A las diez y media, ejercicios de la Congregación de San José González, seguidos de misa á las once. Al anochecer, rosario.

En San Francisco.—A las ocho, misa con acompañamiento de órgano. A las nueve, misa parroquial con plática. A las diez y media, ejercicios de la congregación de San Estanislao de Koska. A las dos de la tarde, rosario de la V. O. T. Al anochecer, el ejercicio de las flores.

En la Anunciación de Nuestra Señora. (Compañía).—A las ocho y media, se canta la hora de Tercia. A las nueve, misa solemne con S. D. M. de manifesto. A las tres de la tarde, explicación de doctrina. A las seis y media, el ejercicio de las flores, durante el cual estará expuesta S. D. M. predicando el Doctor don Alejandro Fernández Cueto, Canónigo Provisor y Vicario general del Obispado.

En Santa Lucía.—A las nueve, misa solemne. A las tres de la tarde, explicación de doctrina. A las siete, el ejercicio de las flores con S. D. M. de manifesto y sermón á cargo de don Salvador García de la Peña.

Hoy puede ganarse indulgencia plenaria teniendo la bula de la Santa Cruzada.

MISCELANEA.

SARASATE EN LONDRES.

En la noche del sábado último dió el célebre Sarasate el primero de los cuatro conciertos anunciados en Saint-James-Hall, inmensa sala capaz de contener los innumerables aficionados que ansiaban oír al rey de los violinistas.

Hé aquí el juicio que acerca del mérito y manera del eminente artista emite el rey de los periódicos, es decir, el *Times*, en el número que ayer recibimos correspondiente al lunes.

La fama de Sarasate es merecidísima, según la opinión de los ingleses, pues tratándose de la música alemana ninguno como él sabe interpretar las ideas de los grandes maestros de aquel país, realizándolas de una manera meridional, con un acrecentamiento de brillantez, fuego y colorido, sin perder por eso nada de sus peculiares condiciones. Su mejor prueba de esto es la inmensa popularidad de que goza Sarasate en Alemania, porque sin duda ninguna hace ganar y dá mayor realce y energía á las composiciones y á las clásicas tradiciones de aquella tierra.

En una de las escogidas piezas de Beethoven y por cierto muy conocida y fácil, por lo tanto, de apreciar por los *dilettanti*, Sarasate rayó á una inmensa altura, arrebatando al auditorio por la brillantez y belleza de tono y por la suavidad del *andante* que más era cantado que otra cosa, concluyendo con un brillantísimo *allegro* mas movido que lo que los ingleses acostumbran, por lo que no faltó quien dijera que el artista estaba equivocado, no porque dejara de ejecutar con la mayor precisión hasta la nota más imperceptible, gracias á su poderosa ejecución, sino porque en algunos pasajes no era posible dar todo el sentido rítmico y marcar las frases como sería de desear.

Sin olvidar por lo clásico antiguo lo moderno, el artista ejecutó después del concierto de Beethoven una *Suite de Roff* para violín con acompañamiento de orquesta, en la cual fué un triunfo verdadero de tono y de fraseo del *andante* llamado *Aria*, cuyo *finale* fué dicho con gracia y claridad indescriptible, dando mucho carácter con su continuo movimiento al verdadero título que el autor ha dado á su tiempo de *moto perpetuo*.

Con la mayor facilidad pasó de esta clase de música á la francesa del día, tocando con gracia puramente parisien el *Rondó capriccioso* de Saint-Saens y haciendo resaltar como nunca los efectos picantes de que abunda. La orquesta dirigida por Mr. Cúnsin ejecutó admirablemente una sinfonía italiana de Mendelssohn y la de *Oberon*, de Weber.

Tragi comedia.

—¡Cábarde! ¡infame! Antes de casarte, rojea, al menos, al hijo que has abandonado! Profiriendo estas palabras una mujer con un niño en los brazos se precipitó el sábado en medio de un cortejo nupcial que iba á entrar en la alcaldía de San Sulpicio.

Gran emoción y tumulto: la novia rompa á llorar, la suegra prorrumpie en amenazas; y el novio protesta:

—Ese es un lazo, un *chantage*, no conozco á esa mujer.

—¡Que no me conoces, miserable! Átrévete á decirme lo a cara! rugió la mujer yendo á plantarse frente al atribulado novio.

Pero en el mismo instante la agresora toda ruborizada y confusa exclama:

—¡Calla, pues es verdad; me he equivocado. No es este caballero.

Echáronla á un lado, restablecióse la calma y la boda siguió su camino hacia la sala de los matrimonios.

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL.

Paris 8.

Los periódicos interpretan de distinta manera el resultado de las elecciones municipales.

Todos los partidos se atribuyen la victoria. La verdad es que por los datos hasta ahora conocidos no se puede formar una opinión ni siquiera aproximada de dicho resultado.

El periódico *El Intransigente*, dice que el general Boulanger ha sido elegido concejal en tres Ayuntamientos de Lozere.

Paris 8.

El Gobierno ha tomado medidas de precaución para evitar desórdenes, con motivo del viaje del general Boulanger al departamento del Norte.

El *Paris*, periódico antes boulangierista, continúa publicando violentos artículos contra el general, ridiculizando su pretensión de hacerse dueño de Francia y diciendo que no tiene más objetivo que su ambición personal, sacrificándolo todo á ella.

Sostiene, que los que se conocen á fondo, no pueden formarse ilusiones de ninguna clase.

Londres 8.

El periódico *The Standard*, dice que el conde de Kalnoki, ministro de Negocios Extranjeros de Austria, ha felicitado calurosamente al señor Crispi, por haber negado en su último discurso en el Parlamento italiano, las

pretendidas miras del Gobierno de Viena sobre Salónica.

Londres 8.

Un despacho de Cantón recibido esta mañana, dice que el río que pasa por aquella ciudad se ha desbordado, y que á consecuencia de la inundación repentina han perecido ahogadas tres mil personas.

Las desgracias materiales son también de mucha consideración.

Berlin 8.

La Gaceta de la *Alemania del Norte*, dice hablando del estado del emperador Federico, que la debilidad ha desaparecido hasta el punto de que el enfermo haya podido consagrarse algunas horas al trabajo.

Añade que la espectoración disminuye sensiblemente.

Milán 8.

El doctor Semola que ha venido á asistir al Emperador del Brasil, dice, que la curación de la *pleuresia* que le aqueja, exigirá por lo menos quince días.

Tan pronto como esté restablecido el soberano brasileño, se podrá en camino para embarcarse en Lisboa y regresar á su país.

Berlin 8.

El parte facultativo que acaba de publicarse, confirma que el emperador ha pasado bien la última noche, que se siente más fuerte y que la fiebre ha desaparecido casi por completo.

Paris 8.

La escuadra francesa de evoluciones del Mediterráneo, después de permanecer en Barcelona algunos días, hará probablemente un viaje para visitar los puertos de Valencia, Cartagena, Palma de Mallorca, Mahón y Argel.

F.

(Prohibida la reproducción de estos telegramas en los periódicos no suscritos á la "Agencia Fabra".)

PIANOS y armoniums, nuevo almacén con todos los adelantos más modernos, en cuanto á precios, condiciones, garantías, calidad, fábricas renombradas y surtido pa-
LOUISE DOTESIO al ofrecer nueva casa al público santanderino no hace uso de *frases pomposas*, limitándose á suministrarle que visiten á este establecimiento antes de comprar en otra parte y se convencerán con el verdadero y variado surtido que hallarán á precios muy reducidos al contado y todos los cuales se venden también á plazos con el módico recargo de solamente el seis por ciento de intereses por cada año que ha de durar el pago. Pianos de todas las fábricas, pero especialmente de las tan renombradas de ERARD, PLEYEL, GAVEAU y PIAZZA.

APLAZOS desde 115 reales al mes pianos de todos los autores, desde los más baratos hasta los más caros.
Armonium de Alexandre, desde 70 reales al mes. Precios al contado lo más barato conocido.

Se garantizan todos los instrumentos vendidos por esta casa que por sus grandes compras consigne descuentos especiales.

Alquiler.—Compras.—Cambios.

Música económica á 8 reales cada Album.
Album núm. 72.—Contiene las 7 piezas siguientes, por Gottschalk: *Radiense, wals de concierto; La Gallina, danza cubana; Berceuse, marcha funebre, Suspiro, wals poético; Solitud y Pensamiento poético.*

Album núm. 57.—Contiene las 6 piezas siguientes, por Gottschalk: *El Poeta moribundo; Paquinada; El Banjo; El Bananier; Marcha de noche y Ultima esperanza.*

Album núm. 45.—Contiene 15 piezas fáciles sobre motivos de La Mascota, Adriana Angot y La Gran Duquesa.

Música económica á precios muy reducidos.

Almacén de Música. Pianos, Armoniums y de más Instrumentos para Bandas y Orquestas de Louis E. Dotesio, 84 calle de la Blanca, 84.—Santander, frente á la tienda de ultramarinos del señor Lastra.—Casa en Bilbao: 8, María Muñoz.

A LOS FOTOGRAFOS Y AFICIONADOS.

Se acaba de recibir una nueva remesa de las célebres placas **Ed. Beernaert.**—Depósito exclusivo para la provincia, **P. Urtasun, Plaza Vieja, 4, Fotografía de Leandro.**

MANOPAN

TELEGRAMAS.

SERVICIOS ESPECIALES DE "EL ATLANTICO"

Madrid 9.—6 t.

Se ha terminado en el arsenal de la Carraca la construcción del buque submarino ideado por el teniente de navío señor Peral. Pronto se harán las pruebas.

Madrid 9.—11 n.

En la sesión del Congreso, fué aprobado, por 99 votos contra 7, la proposición de ley concediendo un anticipo para las obras del ferrocarril de Canfranc.

Las noticias últimamente recibidas acusan agravación en el estado del rey de Portugal. Encargará de la firma al príncipe heredero.

Madrid 9.—11:30 n.

En el proyecto de la Comisión de Presupuestos para la isla de Cuba, se suprimen los derechos de practica.

El viaje de la reina á Barcelona y Valencia durará 15 días.

Madrid 9.—11:45 n.

En la sesión del Congreso el señor Aparicio, ha leído un telegrama del presidente de la Liga de

Contribuyentes, negando el hecho denunciado ayer en el Senado por el señor Rodríguez Díaz sobre embarque de harinas extranjeras con bandera española, y ha protestado de aquella afirmación, pidiendo que conste en acta. Así se acordó.

En la sesión del Senado, el señor Puigcerver ha leído también un telegrama del administrador de la Aduana de Santander, diciendo que la harina que aquí se desembarca es destinada al consumo de la población.

El señor Puigcerver censuró la ligereza de la denuncia, aconsejando que cuando se tenga noticia de hechos análogos se denuncien privadamente, á fin de evitar el descrédito que resulta para la administración.

El señor Rodríguez Díaz dice que el hecho denunciado le supo por referencia.

Madrid 9.—12 n.

Los periódicos franceses aseguran que los reyes de Italia han sido friamente recibidos en Bolonia, frialdad que atribuyen al disgusto del país, la adhesión de Italia á la alianza de los Imperios, y á la tirantez que esto ha producido en las relaciones con Francia y que perjudica á la producción italiana.

Añaden que Italia debería imitar la neutralidad observada por España.

Madrid 10.—1 m.

Mr. Parnell ha declarado en un banquete que el documento pontificio acerca de la conducta de los irlandeses en la campaña agraria, ha perturbado las conciencias.

Madrid 10.—1 m.

«El Correo» ha publicado un artículo en el que procura suavizar la crudeza del que apareció en «La Iberia» en contestación á otro de «La Regencia», si bien viene á reconocer que las imprudencias de éste último periódico, han dado margen á los ataques harto violentos de «La Iberia» contra el señor Gamazo.

Dúdase á pesar de todo, de que lleguen á zanjarse las diferencias y disgustos que quebrantan la unidad de la mayoría.

Hacense gestiones para conseguir la asimilación de los Ingenieros civiles á los demás funcionarios pertenecientes á las carreras administrativas.

«La Gaceta» publica la ley sobre dehesas boyales.

El Consejo municipal de París ha votado una cantidad destinada á socorrer á los obreros huelguistas.

B.

COTIZACIONES.

	Día 8	Día 9.
BARCELONA. 6'50 tarde.		
4 por 100 interior.	67'60	67'80
» » exterior.	69'975	70'25
» » amortizable.	84'50	84'50
Billetes hipotecarios de Cuba.	99,95	100'00
Acciones de ferrocarriles del Norte.	61'40	61,65
Id. del Banco Hispano Colonial.	92'75	92'50
Id. del Crédito Mercantil.	00'00	00'00
Id. del ferrocarril de Tarragona á Barcelona y Francia.	60'80	60,65
MADRID. 8 noche.		
4 por 100 interior.	67,50	67,75
» » exterior.	69,80	70,10
» » amortizable.	84,85	75,05
Billetes hipotecarios de Cuba.	99,95	100,10
Acciones del Banco de España.	416,00	417,00
Acciones tabaqueras.	104,75	105'50
Cambio sobre Londres.	25,62p/£25'62p/£	
Idem sobre Paris á 8 div.	1,80% ^b	1'80% ^b
PARIS. 6'30 tarde.		
3 % francés.	82'50	82'60
Consolidados ingleses.	99 ⁵ / ₁₆	99 ¹ / ₂
4 % exterior español.	68'60	69'00
BOLSIN. Madrid.—12 noche.		
4 por 100 interior.	67'65	67'75

SOCIEDAD ANÓNIMA PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUAS DE SANTANDER.
AVISO AL PÚBLICO.

La Sociedad anónima para el abastecimiento de aguas de Santander, de cuya de que el servicio á domicilio se propaga á todas las casas que aún no están surtidas, y atendiendo á que la dificultad mayor para conseguir tan

beneficioso resultado para la higiene y comodidad del vecindario es, probablemente, el coste y la forma de pago de la instalación de cañerías particulares, ha acordado lo siguiente:

Desde la fecha de este anuncio hasta fin de agosto del año actual, la Sociedad se encarga de hacer la instalación completa de caños lo deséen, con arreglo á las condiciones presentes:

1.^a Las casas se suscribirán por todos sus pisos ó viviendas y establecimientos, con sujeción al reglamento vigente.

2.^a La suscripción se hará por cinco años completos.

3.^a Durante sesenta meses, cada piso pagará, en concepto de gastos de instalación, la cantidad de 75 céntimos de peseta al mes, además de la cuota reglamentaria por cada grifo.

4.^a Transcurrido ese término, y estando corriente en el pago de sus cuotas, el suscriptor quedará dueño de la instalación, y pagará solamente las cuotas reglamentarias.

5.^a Durante el primer período de suscripción, ó sea los cinco años consignados al hacerla, el cobro de las cuotas de consumo é instalación será mensual y anticipado.

6.^a Las instalaciones se harán colocando un grifo en cada vivienda.

7.^a En los establecimientos que en esas casas haya, cuyo servicio exija contador ó caño aforado, la Sociedad, con las condiciones antedichas, colocará el ramal, no pasando de 5 metros, y el grifo de servicio, siendo de cuenta del suscriptor el caño aforado ó contador.

8.^a También será de cuenta del suscriptor el pago inmediato del exceso de tubería exterior, cuando desde la fachada á la cañería general de la calle haya más de 10 metros.

9.^a La Sociedad cuidará gratuitamente la conservación de las instalaciones, tanto interiores como exteriores, que se establezcan con arreglo á estas bases, y las garantizará de todo defecto de construcción ó de material durante el término de cinco años.

Los daños ocasionados en las instalaciones á consecuencia de actos intencionados ó casos de fuerza mayor no serán, sin embargo, de su cuenta.

10.^a Los servicios adicionales que se quieran establecer se sujetarán á las reglas ordinarias actuales para su instalación, pago de la colocación de cañerías y cuotas correspondientes, conservación y demás.

11.^a A los propietarios que deseen hacer por cuenta propia la obra de instalación, la Sociedad les hará una rebaja de 25 por 100 en el exterior y 40 por 100 en el interior sobre las tarifas de la Compañía belga, pero el pago de la obra se hará al contado, y la garantía de material solo por un año.

Para el pago de cuotas y demás condiciones de suscripción se sujetarán á las prescripciones vigentes antes de la publicación de este anuncio.

12.^a La Sociedad ampliará la línea de distribución general en las zonas y calles que aún no se hallan canalizadas, siempre que el importe de las suscripciones que antes se obtengan sea suficiente para amortizar en cinco años el coste de dichas cañerías y de las ramificaciones particulares que de ellas se deriven.

Santander 1.^o de mayo de 1888.

El Presidente del Consejo,

F. G. CAMINO.

LA NEW-YORK.

Compañía mútua de seguros SOBRE LA VIDA FUNDADA EN 1845.

DOMICILIO SOCIAL 348 Y 349, BROADWAY, NEW-YORK.

Dirección general, Puerta del Sol, 13, principal, Madrid.

Fondo-garantía en 1.^o de Enero de 1888

PESETAS: 430.561.301.

Esta importante Compañía es la UNICA en España que no tiene accionista y la sola cuyos *Fondos de garantía* pertenecen íntegros á sus asegurados. Además, reparte, *exclusivamente* entre los mismos, los beneficios todos los años.

Agente en Santander y su provincia, don F. de Estrada, Muelle, 30.

VINOS TINTOS

DEL

EXCELENTÍSIMO SEÑOR MARQUÉS DE RISCAL.

COSECHA DE 1888.

Pesetas 2'50 la botella.

Depósito en Santander, en casa de los señores *Saro y Pardo*, calle de Méndez-Núñez.

Se vuelve á tomar la botella, abonando por cada una 0'25 pesetas, con tal de que se devuelva también la misma funda y la misma caja.

Los consumidores que tomen botellas aisladas devolverán solo la misma botella.

Café del Brillante

Función de canto flamenco todas las noches.

En el cuadro de artistas contratados para este establecimiento, figura el primer cantador en este género, conocido por *El Mochuelo*, que tanto ha llamado la atención en el Teatro Felipe de Madrid.

PIANOS Y ARMONIUNS

DE

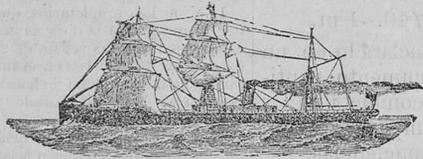
ANUNCIOS ESPECIALES.

FOTOGRAFIA de LEANDRO, Plaza Vieja, núm. 4, Santander.—Se opera en todo tiempo.	LA INDUSTRIAL , Fábrica de Mosaicos Venecianos, baldosas de relieve para aceras públicas, cemento y cal hidráulica por mayor y menor.—Se remiten catálogos.—V. Valherrana y Comp. ^a , Santander.	EL PARAISO DE LOS NIÑOS , gran almacén de juguetes y porcelanas.—Calle de la Blanca, número 19.
HELADOS , desde hoy se sirven de varias clases en el Café del Occidente, junto al Correo.	FEDERICO ONTAÑON , sastre.—Calle de la Blanca, número 22.—Especialidad en mantones, elegancia, economía y prontitud.	ARREGLO DE LIBROS de contabilidad, Arresterías, liquidaciones, lecciones de contabilidad por partida doble.—Calle de la Libertad, número 5, 4.º piso.
COLEGIO DE SEÑORITAS —Primera y segunda enseñanza.—Calle de la Blanca, núm. 2, piso 2.º	ZAPATERÍA de la Vinda de Rodríguez y Compañía.—Calle de la Blanca, número 28.—Santander.	CORCHO E HIJOS .—Depósito de todos productos de su fabricación. San Francisco, núm. 12 — re. io fijo.
PELUQUERÍA .—Teodosio Sainz, especialidad en postizos y tintes.—Calle de Hernán-Cortés, 2, Santander.		

CROMOS,

Magnífico surtido para anuncios, tarjetas, menús, felicitaciones, etc, etc. Imprenta de EL ATLANTICO, Libertad, número 1, Santander.

VAPORES-CORREOS FRANCESES



VIAJES RAPIDOS

A LA HABANA Y VERACRUZ.

El 22 de Mayo saldrá de este puerto el magnífico vapor de 3.600 toneladas, nombrado

LAFAYETTE,

CAPITAN NOUVELLON.

Admite carga y pasajeros, para los que tiene espaciosa cámara, y grandes instalaciones para los pasajeros de TERCERA CLASE.

A BORDO HAY COCINEROS Y CRIADOS ESPAÑOLES.

SE DA PAN FRESCO Y VINO TODOS LOS DIAS A LOS PASAJEROS DE 3.ª

Seguendo los servicios establecidos anteriormente, el 27 saldrá

PARA COLON Y ESCALAS, con combinación para todos los puertos del Pacífico, el vapor de 2.900 toneladas y 2.000 caballos de fuerza.

SAINT LAURENT,

CAPITAN BAQUESNE.

Del 11 al 12, para BURDEOS Y EL HAYRE, el

LABRADOR,

y del 30 al 31 de Mayo para SAINT NAZAIRE, el

SAINT GERMAIN,

Esta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores previniéndolo previamente.

Para mas informes, dirigirse á sus Consignatarios en Santander, señores Vial é hijo, Muelle, 30.

NO EQUIVOCARSE.

Con el nombre de COLONIAL se vende una imitación de los acreditados chocolates de la

COMPANIA COLONIAL DE MADRID.

Las cubiertas son de los mismos colores y llevan letreros y adornos parecidos.

El verdadero chocolate de la Compañía Colonial se reconoce por las dos palabras Compañía Colonial que figuran siempre juntas en la cubierta y en el adjunto sello desincentras en el cierre, marca en propiedad de la

COMPANIA COLONIAL.



JUVENTUD! BELLEZA! HERMOSURA!

Agua nacarada Ortells.

20 años de éxito favorable en España, Ultramar y Extranjero. Quita las pecas, manchas y granos del rostro sin perjudicar la salud. Suaviza y devuelve al cutis su primitiva frescura. No recomienda su uso para después del baño.

Depósito central, Montera, 21 (Madrid).
Santander único depósito, Calle de San Francisco núm. 25, Grantería de Juan Crespo.

MAQUINAS DE VAPOR.

Se venden de todos sistemas, de 2 á 100 caballos de fuerza, á precios muy reducidos, y se instalan si así se desea.

Se construyen calderas de vapor, de los sistemas más usuales, incluso las de marina para buques de vapor.

También se encarga esta casa de la reparación de toda clase de calderas dentro y fuera de la localidad, para lo cual cuenta con personal especial para este objeto.

Con frecuencia hay en almacén calderas de 2 á 10 caballos de fuerza.

Pídanse catálogos. Fundición y talleres de construcción de EDUARDO I. DOMIGA.—Santander.

VINO DE PEPTONA

de CHAPOTEAUT, Farmo en Paris

La Peptona es el resultado de la digestión de la carne de vaca, digerida por la pepsina como por el estómago. Aliméntanse así los enfermos, los convalecientes y todas las personas acometidas de anemia por estenuación, digestiones difíciles, asqueo de los alimentos, fiebres, diabetes, tisis, disenteria, tumores, cancer, enfermedades del hígado y del estómago. En PARIS, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

FOSFATO DE HIERRO

de LERAS, Doctor en Ciencias

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia, el Empobrecimiento de la Sangre, los Colores pálidos, Flujos blancos é Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las señoras, jovencitas y niños delicados. En PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

CHOCOLATES de los RR. PP. Benedictinos



Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate que una á su delicioso paladar la más absoluta pureza, deben probar el de los RR. PP. Benedictinos.

De venta á los precios de 2, 250 y 3 pesetas en la Confitería Gaditana, Rupalacio 5 y Muelle 16.

CALZADO BARATO Y DE DURACION. 12, Calle de la Blanca, 12. FRENTE A ANGEL BASAVE.

ROM SAINT GEORGES DEPOSITO EN SANTANDER SARO Y PARDO, Mendez Nuñez, 16.

«Para estar bueno, es indispensable tener siempre el vientre libre.» «Mas vale un laxante suave y diario que una purga violenta.»

POLVO ROCHER

Laxativo, Digestivo, Depurativo, Antigiaroso, Antibilioso. Contra ESTREÑIMIENTO, DE VIENTRE, JAQUECA, CONGESTIONES, ALMORRANAS, AGLOMERACION DE BILIS, GLARIAS, EMBARAZO DEL ESTOMAGO Y DE LOS INTESTINOS

Gusto agradable. Lo toman con placer los Niños más difíciles, las Mujeres delicadas, los Ancianos. No irrita ni debilita el organismo como las Píldoras purgativas, siempre drásticas, dado su pequeño tamaño, las Frutas laxativas, el Aceite de Ricino de un gusto repugnante, los Purgantes salinos: Sales, Limonadas, Sedlitz granulado, Aguas purgativas, etc. Una cucharada de café desleida en medio vaso de agua por la noche al acostarse, provoca al día siguiente una evacuación de vientre natural sin cólicos, ni diarrea.

PROSPECTOS GRATIS. ROCHER, FARMACEUTICO, 112, RUE TURENNE, PARIS. Evitar falsificaciones y exigir POLVO ROCHER, Marca R. F.—Se encuentra en todas las Farmacias.

Depósito general.—Barcelona; Farmacia de La Estrella, 7.—Fernando VII.

CAFE NERVINO MEDICINAL. MARAVILLOSO SECRETO IRANIE. Cura todo tipo de nerviosismo, insomnio, fatiga, etc. Dr. MORALES, Carretas, 39, Madrid. MADRID CARRETAS 39

LA PETITE GIRONDE es el periódico de Francia que adelanta más las noticias para España.—La suscripción cuesta 2,50 pesetas al mes en toda España, haciéndose directamente en la librería de don Manuel Antonio de Aramburu, en San Sebastián.

LA SANGRE ES LA VIDA!!

Vicios y Enfermedades de la Sangre, Enfermedades de la Piel, Herpes y demas Humores, asi internos como externos, Raquitismo, Comeresas, Glandulas, Tumores, Anemia, Gastralgia, Tisis, Reumatismo, Enfermedades escrofulosas y especiales

EL GRAN PURIFICADOR de la SANGRE

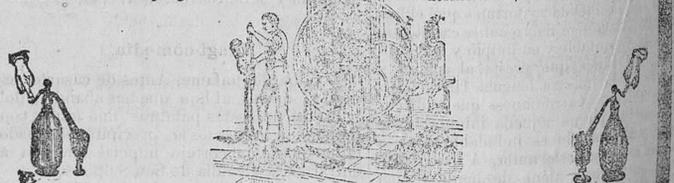
Rob Lechaux con los Zumos Vegetales

de BERROS y ZARZAPARILLA roja concentrados. Numerosas Medallas de Oro y Diplomas de Honor. EL ROB LECHAUX hallase en las Principales Boticas. VENTA AL POR MAYOR: Mario LECHAUX, Farmacéutico, rue Ste-Catherine, 164, BORDEAUX

APARATOS CONTINUOS PARA LA FABRICACION DE BEBIDAS GASEOSAS

DE TODA ESPECIE. Aguas de Seltz, Limonadas, Vinos espumosos, Soda-Water y Gasificación de Cervezas y Sidras.

Estos son los únicos aparatos con el interior plateado y que producen bebidas sanas y agradables. 9 Diplomas de honor de 1869 á 1897. Medalla de oro, Ambarés, 1895. Medalla de oro, Toosa, 1897.



Envío franco de todos los prospectos detallados. CASA J. HERMANN-LACHAPPELLE. J. BOULET y Cia, Sucesores. Ingenieros-Mecánicos, 31-33, Rue Boinod, PARIS

LIQUEDA Y BLANQUEADO

GAMISERIA A LA MEDIDA—CORBATERIA. GÉNEROS DE PUNTO DE ALGODON, HILO Y SEDA.—Lencería. Especialidad en canastillos para bodas.—Novedades en géneros para verano.

CALLE DE LA BLANCA, NUMERO 17.

ALMACEN DE MÚSICA, PIANOS, ARMONIUMS, ÓRGANOS Y DEMÁS INSTRUMENTOS DE ORQUESTA Y DE BANDA DE L. L. DOTESIO, 34, CALLE DE LA BLANCA, 34, FRENTE DEL SR. LASTRA, SANTANDER.

SECCION DE MÚSICA. Se encuentra en almacén un bien surtido de todas las principales obras á precios muy reducidos para piano á dos y á cuatro manos, para piano y canto, para piano y varios instrumentos, para violín, flauta, guitarra, bandurria y demás instrumentos, así como para grande y pequeña orquesta, para pequeña banda y banda militar. Métodos de oficio, de piano y para todos los instrumentos. Estudios para piano de Bertini, de Concone, de Cramer, de Clementi y de todos los autores, Música religiosa en ediciones económicas y de todos los autores. Especialidad en música en ediciones baratas como las de Peters, de Litolff, Ricordi, Boosey, Butler, Chapell, etc. etc. etc. Todos los días se recibe música nueva de las últimas novedades y se trae de encargo á la mayor brevedad cualquier obra no existente en almacén, no solamente sin aumento de precio, si que también con notable rebaja. Las cartas-pedidos se mandan todos los días á las doce para Madrid, Barcelona, Francia, Italia, Alemania, Suiza, Bélgica, Inglaterra, San Sebastián y Pamplona, con todos cuyos editores está esta casa en relaciones directas, alcanzando así grandes ventajas en los precios y la mayor prontitud posible para el servicio de los encargos. Los pedidos por correo se despachan puntualmente.

SECCION DE PIANOS Y ARMONIUMS. En este establecimiento hallará el público el mayor y más variado surtido existente en Santander, pudiendo así elegir con más acierto el instrumento que les convenga y á precios sumamente reducidos, en casi todos los casos más baratos que en fabrica. Pianos de Erard, de Pleyel, de Gaveau, de Bord, de Lary, de Roenisch, de Kaps, de Rosenkranz y de L. Piazza de Sevilla, fabricante de pianos de los señores Duques de Montpensier. Pianos de todas clases, desde los más baratos hasta los más caros. Pianos de gran cola y de media cola. Pianos mecánicos de manubrio. Armoniums de Alexandre père et fils, de Estey y Comp., etc. Como siempre, esta casa no admite representaciones ni compromisos de ningún genero con ninguna fabrica, y no recibe más que pianos cuidadosamente escogidos por sus agentes especiales en todos los centros de fabricación, precaución muy necesaria hoy en día, y especialmente para pianos alemanes destinados al clima de España. Por consiguiente no siendo obligada á recibir prueba que posee España. Se compran y se venden pianos y armoniums usados.—Alquiler.—Cambios.—Reparaciones.—Afinaciones.—Se mandan catálogos á quien los pida.

cierto número de pianos al año de una fábrica dada «como sucede en las casas que tienen representaciones y comisiones en este almacén no se encuentran más que instrumentos elegidos, que han merecido la confianza del público y dado pruebas de su buena calidad. Todos los pianos y armoniums se venden al contado en los precios más bajos conocidos y á plazos con el módico recargo del seis por ciento de intereses, por cada año que ha de durar el pago quedando el piano en clase de depósito Única casa en Santander que vende verdaderamente á plazos convenientes para la comodidad de cada comprador y á su elección. Ventas á plazos desde 115 reales al mes.

SECCION DE INSTRUMENTOS PARA ORQUESTA Y BANDA. Violines, violas, violoncellos, flautas, flautines, clarinetes, cornetes, y todos los demás instrumentos de música de viento y de cuerda, con todas sus piezas de recambio y accesorios, como cuerdas, cañas, boquillas, etc. etc. Los instrumentos para bandas militares se traen directamente de las primeras fabricas de Austria, y las clases corrientes de Alemania y de Francia. Composura de instrumentos.

L. E. DOTESIO, 34, CALLE DE LA BLANCA, 34, SANTANDER. CASA EN BILBAO, 8, MARIA MUÑOZ.

ACORDEONES SUPERIORES ALEMANES Y FRANCESES.